

ESTADO DE DERECHO, DERECHOS HUMANOS Y SISTEMA DE JUSTICIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	304215	Plan	M130	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Primero	Periodicidad	2º semestre
Área	INSTITUTO IBEROAMERICA				
Departamento	INSTITUTO IBEROAMERICA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ELENA MARTINEZ BARAHONA	Grupo / s	unico
Departamento	DERECHO PUBLICO		
Área	CIENCIA POLITICA		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	FACULTAD DE DERECHO, 155		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	http://campus.usal.es/~acpa/?q=node/2		
E-mail	embarahona@usal.es	Teléfono	923294500 (1617)

Profesor Coordinador		Grupo / s	unico
Departamento			
Área			
Centro			
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Optativa para los estudiantes del Master Universitario de Estudios Latinoamericanos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura es central para aquellos que decidan desarrollar sus investigaciones o ampliar sus conocimientos sobre los poderes judiciales y las instituciones de justicia que forman parte de los sistemas judiciales de los países democráticos. Se abordará el estudio de los poderes judiciales desde un punto de vista de la ciencia política.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

Resulta importante haber cursado alguna de las asignaturas troncales que se imparten en el Master.
--

4.- Objetivos de la asignatura

<p>Esta asignatura sitúa al sistema de justicia como un eje fundamental del estado de derecho, a través de cuyo funcionamiento se reconoce efectivamente los derechos y deberes que la noción de ciudadanía contiene. Al mismo tiempo, se presta atención privilegiada a la relación –opaca, ambigua y contradictoria–, existente entre justicia y poder.</p> <p>El objetivo de este curso consiste en proporcionar a los estudiantes herramientas teórico-metodológicas para el análisis y evaluación del papel del poder judicial dentro de un sistema político.</p>
--

5.- Contenidos

<p>Tema 1. El estudio del poder judicial desde la ciencia política</p> <p>Tema 2. El poder judicial como “instrumento” para hacer política</p> <p>Tema 3. La Justicia Transicional como un nuevo tema en la ciencia política</p> <p>Tema 4. Organización de la justicia constitucional en América Latina</p> <p>Tema 5. Independencia judicial, conceptualización y medición</p> <p>Tema 6. Selección de jueces e independencia judicial en América Latina</p> <p>Tema 7. Justicia penal y seguridad ciudadana</p>
--

--

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.
<p>Capacidad de resolver problemas vinculados a la problemática actual de los sistemas judiciales.</p> <p>Adquirir habilidades de lectura, análisis y valoración de los textos del curso.</p> <p>Desarrollar la destreza de usar con regularidad y soltura la bibliografía y recursos en internet.</p> <p>Capacidad para el examen y evaluación de las virtudes, límites y posibilidades de las distintas estrategias de diseño de la investigación y de las técnicas de análisis y obtención de datos.</p>

Específicas.
<p>Desarrollar habilidades de relación de conceptos, ejercicio de síntesis y análisis de estudios teóricos y empíricos sobre sistemas judiciales.</p> <p>Capacidad para identificar semejanzas y diferencias entre los distintos poderes judiciales.</p> <p>Conocer el modo en que diversos diseños institucionales afectan al modo en el que los poderes judiciales cumplen sus funciones y se comportan en un sistema democrático.</p> <p>Capacidad para Identificar semejanzas y diferencias entre los sistemas judiciales.</p> <p>Capacidad para evaluar los retos contemporáneos que enfrentan los poderes judiciales y su impacto en la calidad de su democracia y la gobernabilidad del sistema político.</p>

Transversales.
<p>Desarrollar capacidades de análisis crítico de conceptos teóricos aplicables en las diversas asignaturas y trabajos de investigación.</p> <p>Aplicar los marcos teóricos a las realidades más concretas, ya sean nacionales o regionales, de una manera autónoma.</p> <p>Analizar el funcionamiento de las instituciones y el modo en que estos se interrelacionan con los poderes judiciales dentro de un sistema político.</p> <p>Adaptarse a la investigación aplicada en diversos contextos con la facilidad añadida derivada de las destrezas de búsqueda de información.</p> <p>Desarrollo de las habilidades para llevar a cabo investigaciones comparadas.</p>

7.- Metodologías docentes

Actividades introductorias:

Presentación de la asignatura y del plan de evaluación del curso

Actividades teóricas:

Las clases se dividen en:

- (a) Sesiones magistrales: clases teóricas donde se repasan los debates teóricos más importantes en relación a los países analizados
- (b) Prácticas en el aula: los alumnos deberán realizar una serie de ejercicios relacionados con el contenido de la asignatura.
- (c) Debates: seminarios en los que se discutirá el contenido de las lecturas ofrecidas por el profesor.

Participación en clase, en los seminarios de lecturas y realización de ejercicios prácticos valdrán 50% de la nota

Atención personalizada (dirigida por el profesor)

Tutorías

Actividades prácticas autónomas [sin el profesor]

Preparación de trabajos

Trabajos [realización del alumno/a y/o grupos de alumnos]

Actividades prácticas autónomas (sin el profesor)

Entrega de trabajo con una extensión máxima de 4500 palabras (los criterios para la realización del trabajo se abordarán en clase): 50% de la nota.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	10		10	20
Prácticas	- En aula	10	10	20
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	4			4
Tutorías			16	16
Actividades de seguimiento online		5		5
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	24	5	46	75

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

Helmke, G. Y Rios-Figueroa, J. (2010): *Tribunales Constitucionales en América Latina*. México: Poder Judicial de la Federación .

Angell, A., Sieder, R. and Schjolden, R. (2006): *La Judicialización de la Política en América Latina*. Universidad Externado de Colombia.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Aguiar, Paloma, Barahona de Brito, Alexandra and González Enríquez, Carmen (2001): *The Politics of Memory. Transitional Justice in Democratizing Societies*. Oxford University Press (traducido al español y al portugués).

Angell, A., Sieder, R. and Schjolden, R. (2006): *La Judicialización de la Política en América Latina*. Universidad Externado de Colombia.

Couso, Javier (2004): "Consolidación democrática y poder judicial: los riesgos de la judicialización de la política" en *Revista de Ciencia Política*, Vol XXIV, No 2, pp 37 y ss.

Epp, Charles (1998): *The Rights Revolution: Lawyers, Activists and Supreme Courts in Comparative Perspective*, caps. 1-2.

Epstein, Lee, Jack C. Knight, and Olga Shvetsova, Comparing Judicial Selection Systems, 10 Wm. & Mary Bill of Rts. J. 7 (2001), <http://scholarship.law.wm.edu/wmborj/vol10/iss1/3>

Gargarella, Roberto, Pilar Domingo y Theunis Roux, (eds) (2007): *Courts and social transformation: an institutional voice for the poor?*, London, Ashgate.

Elena Martínez Barahona y Sebastián Linares Lejarraga. Democracy and “punitive populism”: exploring the Supreme Courts role in El Salvador. *Democratization* (2011: Vol. 18, No. 3).

Martínez Barahona, Elena (2009): *Seeking the political role of the third government branch: a comparative approach to High Courts in Latin America*. Berlin: VDM Verlag.

Pásara, L. ed., (2004): *En busca de una justicia distinta*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México D.F.

Lawrence Friedman y Rogelio Pérez-Perdomo (Eds) *Legal Culture in the Age of Globalization*. Santford, Stanford University Press.

Tate, N. and T. Vallinder (1995): *The Global Expansion of Judicial Power*. New York University Press.

Siri Gloppen, Roberto Gargarella y Elin Skaar (Eds). *Democratization and the Judiciary*: London, Frank Cass, 2003.

Schedler, Andreas. 2004 Arguing and Observing: Internal and External Critiques of Judicial Impartiality. *Journal of Political Philosophy* Volume 12, Issue 3, pages 245–265, September 2004

Stone Sweet, Alec. "Constitutionalism, Rights, and Judicial Power" *Comparative Politics*. Ed. D. Caramani. Oxford: Oxford University Press, 2008. 217-239.

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

La materia se da a través de diferentes sesiones. En algunas de éstas se recurre a proyectar películas como elemento de apoyo en el abordaje de la temática planteada. Las lecturas indicadas para preparar cada sesión son obligatorias y el desarrollo de la clase supone que los asistentes conocen en profundidad los textos asignados para la sesión.

La evaluación se da a través de una calificación de la participación en las sesiones de trabajo y de un trabajo final que cada alumno deberá presentar al final del cuatrimestre.

Instrumentos de evaluación

Participación en clase, en los seminarios de lecturas y realización de ejercicios prácticos valdrán 50% de la nota

Entrega de trabajo con una extensión máxima de 4500 palabras (los criterios para la

realización del trabajo se abordarán en clase): 50% de la nota.

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

Será necesario rehacer el trabajo final y las prácticas calificadas como no aptas y rehacer (en su caso).